

3.2. Ecoeficiencia y evolución de la pesca y la acuicultura

□ DEFINICIÓN

El indicador ecoeficiencia y evolución de la pesca y la acuicultura analiza las principales variables que tienen que ver con este sector económico y que están relacionadas de un modo u otro con la sostenibilidad, ya sea desde una perspectiva ambiental, económica o social. Se analizan los indicadores económicos de la pesca (ingresos, renta, productividad

de los barcos), la capacidad de la flota (haciendo especial referencia a la pesca artesanal como pilar fundamental del mantenimiento de la cultura pesquera) y la evolución de las capturas, finalizando con el estudio de la acuicultura como sector emergente asociado al aumento de la demanda de productos del mar.

□ SITUACIÓN

Los últimos datos publicados en 2010 del Censo de Flota Pesquera Operativa, que hacen referencia al año 2008, muestran que los ingresos por actividad pesquera disminuyeron un 15,59% en 2008 respecto al 2007, el VAB a precios básicos se redujo un 25,07%, el volumen de riqueza generado por armador lo hizo un 13,1% y la productividad por buque un 13,8%. Aun así, el volumen de ingresos por armador aumentó un 3,5% (Figura 3.5). La tasa anual de empleo en el sector (elaborada por el MARM) muestra una reducción del 23,4% para los varones, un 15,85% para las mujeres (Figura 3.6).

España con 7.879 km de litoral y 862.459 km² de área nacional explotable para las pesquerías, constituye una de las potencias pesqueras europeas. La capacidad pesquera de un país o región se expresa mediante la potencia, medida en caballos de vapor (CV) -también en Kw- y la capacidad de carga (arqueo), expresado en GT (Gross Ton, toneladas brutas). Estos datos de España destacan entre los europeos: en número de buques cuenta con el 13% del total de la UE, suponiendo el tercer país después de Grecia e Italia. El 80% de estos barcos son de bajura o tradicionales, en principio más sostenibles (ver cuadro anexo); en toneladas España ocupa el primer lugar (el 26% del total de la UE-27) seguida de Reino Unido y Francia; es también el tercer país en cuanto a potencia (15% del total de la UE-27) sólo después de Italia y Francia (Figura 3.11).

La capacidad pesquera de España viene reduciéndose desde la década de los noventa. El número de buques se ha reducido un 37%, el arqueo un 16% y un 31% la potencia (Figura 3.10). La flota española es a la vez la que más subsidios ha recibido. Entre 2000 y 2006 España obtuvo el 50% del total de los subsidios de la UE, triplicando la cantidad recibida por Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Dinamarca y Polonia juntos, alcanzando los 1.600 millones de euros que sumados a las ayudas nacio-

nales pueden suponer el 20% del valor de las capturas para el mismo periodo (Greenpeace, 2010).

Es muy significativa la reducción observada de 2007 a 2008 en la flota de artes menores que se redujo casi un 16% (desaparecieron 1073 buques). Sin embargo, en este periodo el resto de la flota, es decir la que faena con artes mayores tan sólo se reduce en un 6,23%. Esta gran reducción de la flota de artes menores se explica por varias razones: el constante encarecimiento del gasóleo, los bajos precios en primera venta del pescado, el acceso a financiación y la propia desproporción entre recursos y capacidad de pesca de la costa. El Mapa 3.1 muestra la capacidad de la flota por CCAA. Esta se ha reducido entre 2007 y 2008 en cuanto a número de barcos, arqueo y potencia. Galicia es la comunidad autónoma con una mayor capacidad de flota en las tres variables analizadas.

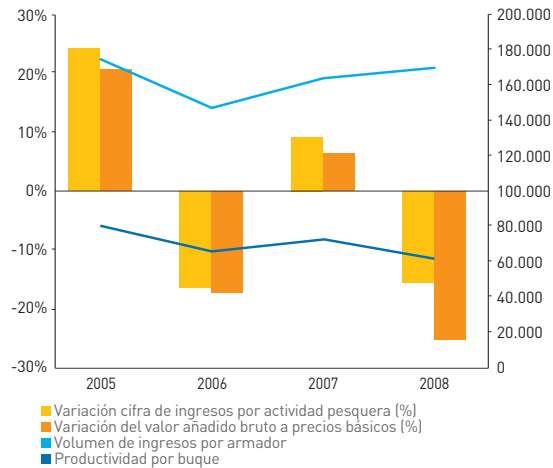
Aunque la mayoría de los datos económicos relacionados con la pesca y con la flota pesquera muestran tendencias negativas, las capturas (la presión ambiental más acusada de la pesca) no descienden desde 2005 ni en peso vivo capturado (peso de la pesca en el momento de la captura) ni en el valor de las mismas (Figura 3.7). Las toneladas capturadas tanto para consumo humano como para consumo no humano han aumentado un 14,17% desde el año 2005 y el valor de las mismas ha aumentado un 13,44% en el mismo periodo. Si se toma una serie más larga las capturas españolas (y las de la mayoría de los países de la UE-27) sí se han reducido. Desde el año 1997 se han reducido un 22% en España, menos que en la media de los países de la UE-27 o de la UE-15 donde se redujeron un 31 y un 33%. Por capturas pesqueras se entienden aquellas que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero donde faenen, sean en aguas nacionales o en aguas de otros países comunitarios, de terceros o internacionales.

Según la FAO, el 77% de las poblaciones de peces están completamente explotadas o sobreexplotadas mientras la demanda de pescado sigue aumentando y la pesca ilegal y no regulada continúa incrementándose. Algunas de las especies comerciales más importantes como el bacalao o el atún rojo están a punto de la extinción comercial en muchas áreas. La mala gestión de los recursos pesqueros ha puesto en peligro la biodiversidad de los océanos y amenaza el mantenimiento de una fuente de alimentos imprescindible, sobre todo para algunas zonas del planeta. El nuevo Reglamento de la UE para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada entró en vigor el 1 de enero de 2010. La Comisión va a informar a todas las partes de cómo aplicar las nuevas normas.

Acuicultura

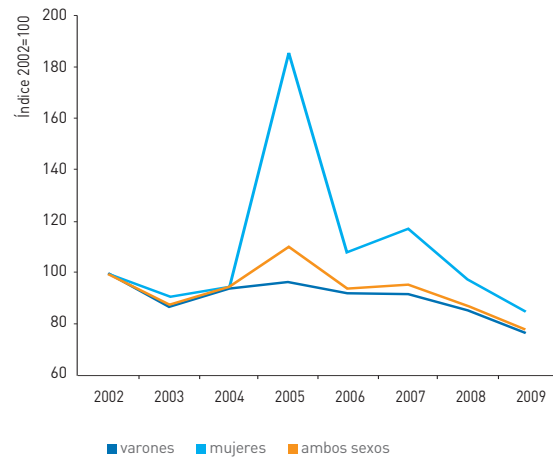
La acuicultura, es decir, el cultivo de organismos acuáticos, que incluye peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas ha experimentado un aumento en los últimos años. Surge como una actividad complementaria a la pesca para suplir las carencias de la disminución de los caladeros ante el incremento de la demanda de alimentos, siendo una actividad económica alternativa, fuente de empleo y riqueza en zonas desfavorecidas de la zona litoral y rural. Aun así, el número de establecimientos abiertos ha descendido un 2,77% desde el 2003. La acuicultura es un nicho de empleo en el que el número de empleados ha aumentado un 17,3% desde ese año. El 84% de las personas ocupadas en actividades relacionadas con la acuicultura lo están en Galicia. España ocupa el primer lugar de la UE-27 con un 22% de la producción total (Figura 3.13).

Figura 3.5. Indicadores económicos de la pesca.



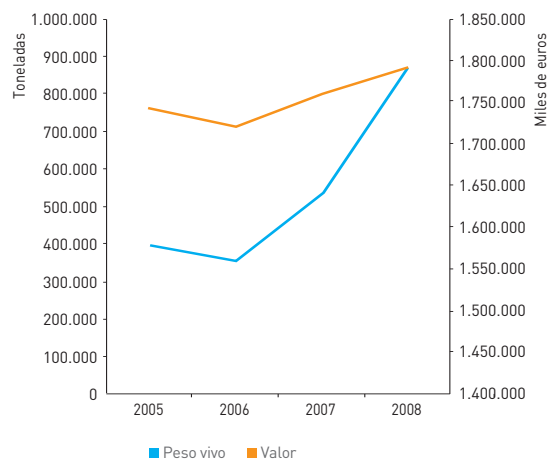
Fuente: Elaboración OSE a partir de Estadísticas Pesqueras. Secretaría General Técnica. MARM.
Nota: Datos publicados en abril de 2010.

Figura 3.6. Evolución del empleo en el sector.



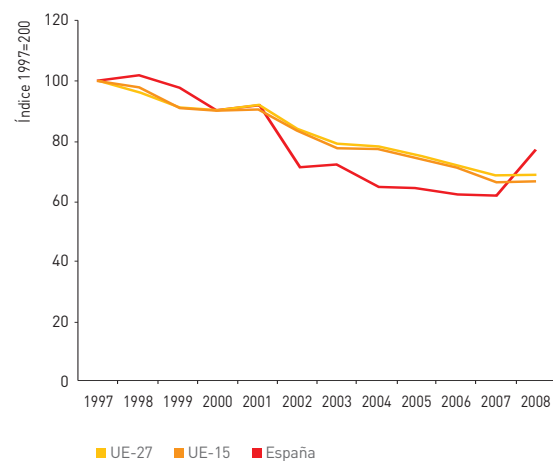
Fuente: Elaboración OSE a partir de Estadísticas Pesqueras. Secretaría General Técnica. MARM.
Nota: Datos publicados en abril de 2010.

Figura 3.7. Evolución de las capturas pesqueras españolas.



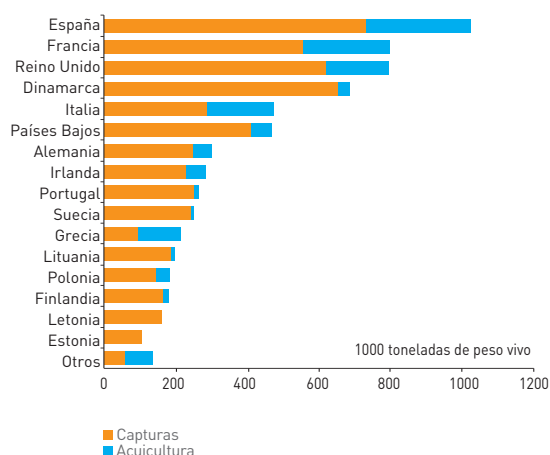
Fuente: Elaboración OSE a partir de INE (EPA) y MARM (Datos del Censo Flota Pesquera Operativa a 31 de diciembre de 2009), 2010.
Nota: Incluye la pesca, la acuicultura y actividades relacionadas.

Figura 3.8. Evolución de las capturas pesqueras españolas y comparación con Europa.



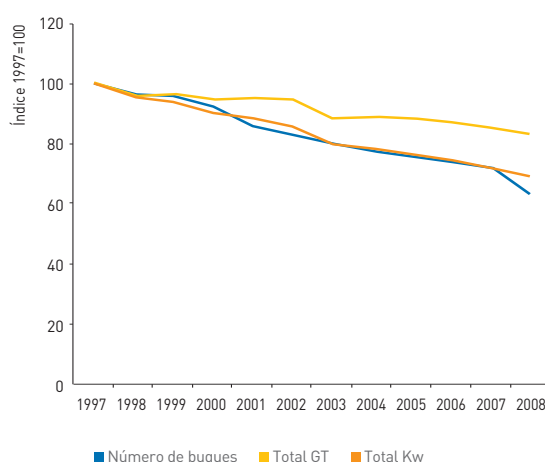
Fuente: Elaboración OSE a partir de Eurostat, 2010.

Figura 3.9. Producción pesquera en la UE-27.



Fuente: Eurostat, 2010.

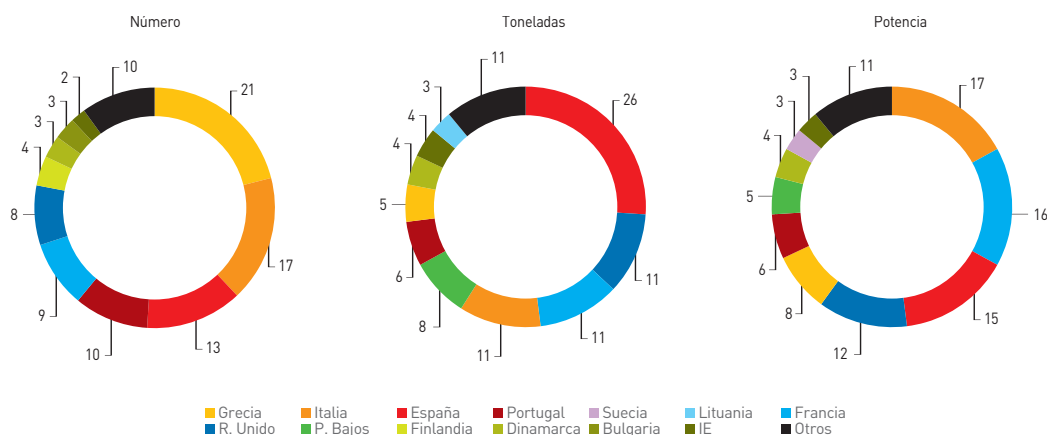
Figura 3.10. Evolución de la capacidad de la flota en España.



Fuente: Elaboración OSE a partir de Estadísticas Pesqueras. Secretaría General Técnica. MARM.

Nota: Datos publicados en abril de 2010.

Figura 3.11. Capacidad de la flota en la UE-27 (en número, toneladas y potencia).



Fuente: Eurostat, 2010

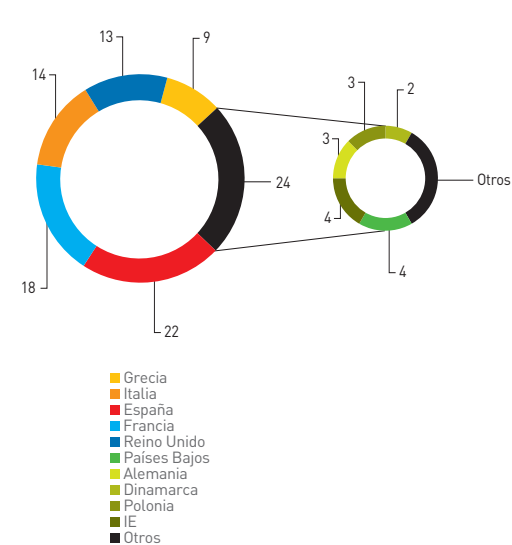
Figura 3.12. Acuicultura: Número de establecimientos con producción según origen del agua y tipo de establecimiento y número de empleados en la acuicultura.



Fuente: Elaboración OSE a partir de Estadísticas Pesqueras. Secretaría General Técnica. MARM.

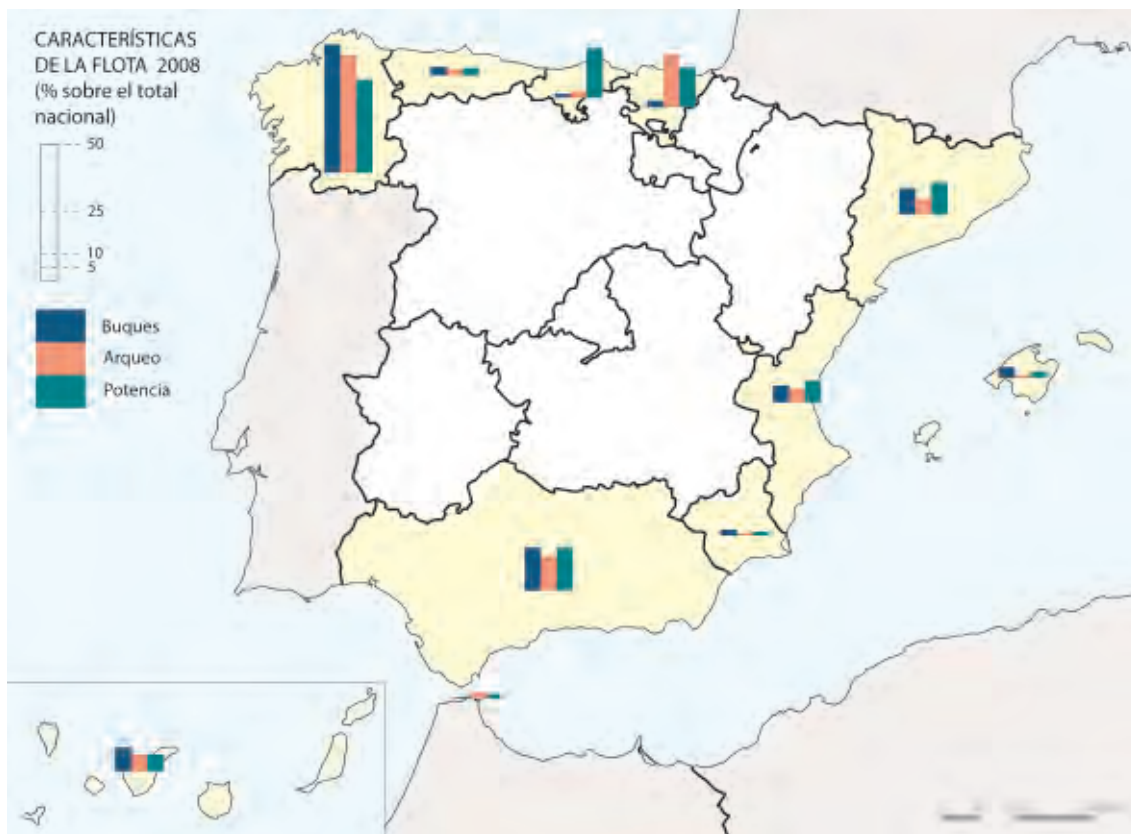
Nota: Datos publicados en abril de 2010.

Figura 3.13. Producción acuícola en la UE-27.



Fuente: Eurostat, 2010.

Mapa 3.1. Análisis autonómico de las características técnicas de la flota, 2008.



Fuente: Elaboración OSE a partir de Estadísticas Pesqueras. Secretaría General Técnica. MARM.
Nota: Datos publicados en abril de 2010.

EVALUACIÓN

El OSE viene reiterando en todos sus Informes anuales la importancia de la gestión pesquera para la sostenibilidad. La captura por encima de los límites de seguridad biológicos constituye la principal causa de pérdida de la diversidad biológica y ecosistémica marina. Las interrelaciones, directas e indirectas, entre la calidad del ecosistema y el bienestar social del entorno (económico, social, cultural) quedan claras en el caso de los ecosistemas marinos y la pesca. Pero no es sólo un problema ecológico, la pesca se encuentra estrechamente vinculada con el mantenimiento de una forma de vida de las zonas costeras, con lo que en el caso de sufrir alteraciones, supondría automáticamente cambios en el bienestar de éstas, bien directos, a través de las pérdidas de empleo y renta o bien indirectos, al representar todo un patrimonio cultural e incluso recreativo. Además, la actividad pesquera (pesca más acuicultura) produce toneladas de pescado y

productos pesqueros, contribuyendo al bienestar de las personas al satisfacer parte de la cada vez mayor demanda de alimentos mundial (sobre todo en los países más pobres). Todos estos beneficios de la pesca están en peligro por la sobreexplotación de los caladeros. La flota española está contribuyendo a que una serie de especies comerciales estén sobreexplotadas aun respetando la legalidad, pescando dentro de los TACs (total admisible de capturas) que la Comisión le otorga, cuotas que suelen estar sobrestimadas, por encima de las recomendaciones científicas.

En este contexto, las variables económicas relacionadas con la pesca se reducen en los últimos años a pesar del volumen de las ayudas europeas y nacionales. La capacidad de la flota también disminuye pero las capturas (principal presión ambiental de la pesca) no descienden desde 2005 ni en peso vivo

capturado (peso de la pesca en el momento de la captura) ni en el valor de las mismas. Por tanto, a pesar de que la intención es ajustar la capacidad de la flota a la situación de los caladeros actuales y las ayudas se han incrementado para realizar este ajuste las capturas no descienden. Entre 2000 y 2006 España obtuvo el 50% del total de los subsidios, triplicando la cantidad recibida por Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Dinamarca y Polonia juntos, alcanzando los 1.600 millones de euros. Aproximadamente el 46% de los subsidios recibidos en España por parte de la UE entre 2000 y 2006 se usó para la construcción y modernización de barcos pesqueros ya existentes, los cuales además lideran la lista de buques con mayor capacidad pesquera. De conformidad con la normativa comunitaria, la capacidad total de la flota pesquera no puede aumentar. En caso de adjudicarse ayuda pública para la retirada de un buque pesquero, la capacidad correspondiente no podrá ser reemplazada: la reducción en la capacidad de la flota deberá ser permanente. La realidad es que hay menos barcos en España, (sobre todo barcos de bajura, los más sos-

tenibles), pero las capturas no se reducirán mientras las cuotas admisibles de capturas no se establezcan exclusivamente con argumentos científicos basados en los límites de seguridad biológicos de las especies y no ponderando el peso político de los países afectados.

A los impactos deben añadirse los descartes, número de peces que se descartan, es decir, que sencillamente se vuelven a arrojar al mar sin ser desembarcados, uno de los mayores escándalos de la pesca contemporánea.

La acuicultura puede ser una alternativa para disminuir la presión de la pesca, pero con cautelas, ya que tiene una serie de impactos ambientales asociados (ocupación de costas, gestión de residuos, pesca de otras especies no comerciales...) que deben considerarse, así como otro tipo de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y de salud y bienestar animal. Bien regulada puede constituir una alternativa a la sobreexplotación de los recursos marinos.

POLÍTICA PESQUERA COMÚN -OCEAN 2012-

Los proyectos orientados hacia la sostenibilidad deben marcar una dirección sobre la que actuar. Son muchas las razones que fundamentan la necesidad de desarrollar estrategias y programas de acción orientados a restaurar o mejorar la situación del sector pesquero en general y de artes menores. La complejidad del problema va más allá de los propios pescadores. Implica a diferentes ámbitos de la sociedad civil y a las administraciones públicas. En este sentido en 2008 la Comisión presentó una Comunicación a la Comisión y al Parlamento Europeo indicando que las futuras medidas que se adopten en virtud de la PPC se guiarán por el principio general del enfoque ecosistémico [SEC (2008) 449], cuya aplicación exige la conciliación de múltiples intereses.

- Paso 1. Configuración de objetivos de políticas a largo plazo
- Paso 2. Determinación de los recursos pesqueros disponibles
- Paso 3. Determinación de la cantidad y el tipo de poder de pesca
- Paso 4. Asignación del acceso a los recursos. El acceso se concedería en función de un conjunto de criterios aceptados en la UE que deben incluir:
 - Selectividad: las formas de pesca con escasos descartes deben tener prioridad de acceso a los recursos disponibles
 - Impacto medioambiental: debe darse prioridad a aquellos pescadores que utilicen formas de pesca menos destructivas;
 - Consumo de energía: aquellos que utilicen formas de pesca y barcos que consuman menos energía por toneladas de peces capturadas
 - Condiciones de empleo y trabajo

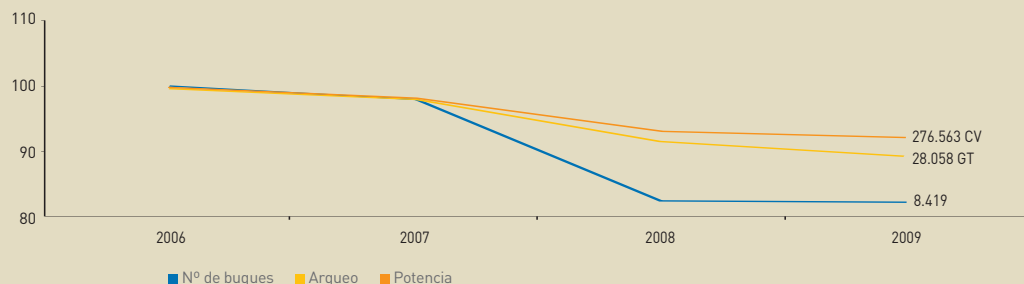
PESCA CON ARTES MENORES: MÁS SOSTENIBLE Y EN DECLIVE

Se considera pesca de artes menores la realizada con embarcaciones de pequeño tamaño, que faenan próximas a la costa, generalmente en áreas especialmente sensibles de explotación como son las aguas costeras de la plataforma continental. Los caladeros son de reducido tamaño constituyendo zona de cría para determinadas especies. Este tipo de artes tiene un consumo energético inferior por kg capturado y genera mayor empleo.

De los 11.116 buques que componían la flota pesquera española el 31 de diciembre de 2009, 8.419 pertenecían a la flota de artes menores, que suponen casi el 76% de la flota total, y con una capacidad de carga

y potencia del 6,4% y el 20,79% respectivamente. Por grandes zonas son las costas gallegas y las del cantábrico las que concentran el mayor número de buques, arqueos y potencia. En estos caladeros faenan casi el 60% de los buques que utilizan artes menores en España. Le siguen el mediterráneo, dónde amarra un 25% de la flota, Canarias y el Golfo de Cádiz con un 11% y 6,5% respectivamente.

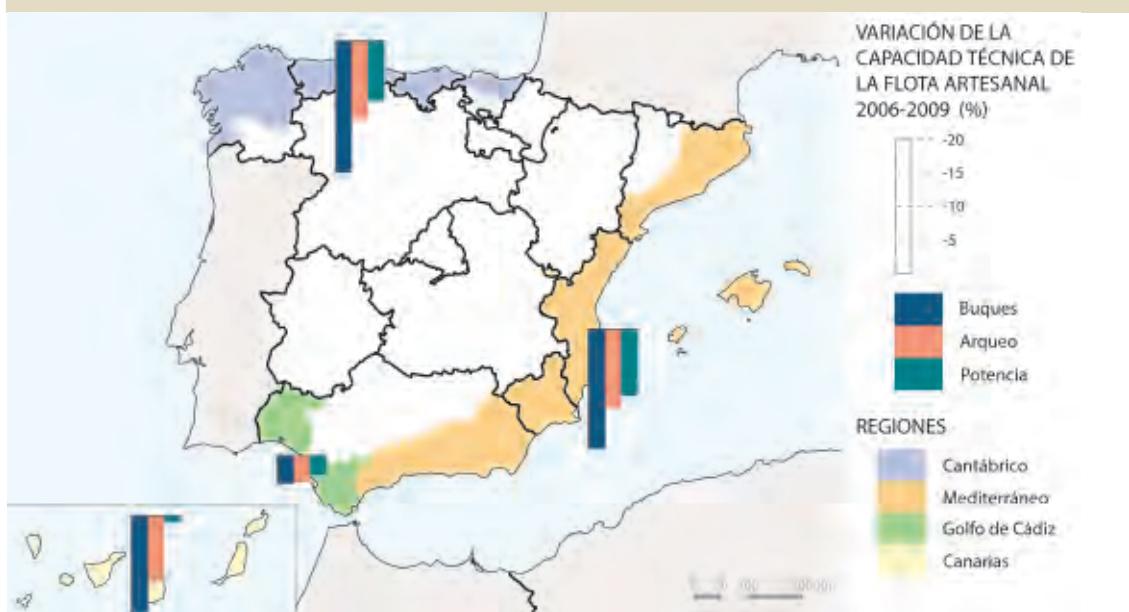
□ **Figura 3.14.** Evolución del nº de buques, potencia y arqueos de artes menores (2006-2009) (2006=100).



Fuente: Elaboración OSE a partir del censo flota pesquera (MARM).

Siguiendo la tendencia de las últimas décadas, en el periodo 2006-2009 la flota que utiliza artes menores en España ha disminuido casi un 18%, es decir, han dejado de faenar en tan solo cuatro años 1.813 buques. La disminución también tiene lugar en potencia y arqueos, aunque en una escala menor: la potencia disminuye un 7,6% y su arqueos un 10,57%. Por su parte, el resto de la flota se reduce a un ritmo más bajo: el 12,97% de la flota, 11,5% de potencia y 8,91% de arqueos. Es muy significativa la reducción observada de 2007 a 2008, en este periodo la flota de artes menores se reduce casi un 16% (desaparecen 1073 buques). Sin embargo, en este periodo el resto de la flota, es decir la que faena con artes mayores tan solo se reduce en un 6,23%. Esta gran reducción de la flota de artes menores se explica por varias razones: las dificultades por el constante encarecimiento del gasóleo, los bajos precios en primera venta del pescado, las dificultades para acceder a financiación y la propia desproporción entre recursos y capacidad de pesca en la costa. Los caladeros nacionales ofrecen en la actualidad modestos recursos porque la plataforma continental es reducida y porque se ha practicado una sobreexplotación sobre los mismos (debido a una importante demanda).

□ **Mapa 3.2.** Pesca con artes menores por caladeros. Evolución nº de buques, arqueos y potencia (2006-2009).



Fuente: Elaboración OSE a partir de Censo flota pesquera (MARM).